

Finalizando su brindis añadió poco más ó menos:

En los banquetes es costumbre regalar á distinguidas señoras los ramos de flores que adornan la mesa. Pues bien, yo propongo que hagamos un ramillete con los nobles sentimientos de los corazones que aquí laten, y que vayamos á ofrecérselo á nuestra Señora de Aranzazu, y á pedirla que continúe dispensándonos su protección.

Todos los oradores fueron calurosamente aplaudidos.

DISCURSO DE D. JOAQUÍN PAVÍA



SEÑORES:

Según un dicho vulgar, «la costumbre hace ley», y esta ley es la que me obliga á molestaros breves momentos: porque si con ocasión de las fiestas euskaras tuve la honra de saludar á las villas de Cestona, Zumarraga, Zumaya y Azpeitia, ¿cómo no saludar hoy á la noble y leal villa de Oñate que nos hospeda, y cuyo ilustre Ayuntamiento y celoso Alcalde tanto se han esmerado, y se esmeran en hacernos grata nuestra estancia, y en ayudarnos á realizar el fin que la Diputación de Guipúzcoa se propuso al establecer estos concursos agrícolas y estas fiestas euskaras, remembranza de las que se celebraban en los pueblos, en la época foral de feliz recordación?

Y á la verdad, que pocas poblaciones de Guipúzcoa se prestan mejor á esta clase de manifestaciones que ésta hermosa población, última de las que entró á formar parte de la Hermandad de Guipúzcoa á cuya región siempre le unieron vínculos de afecto, aun antes de que por su libérrima voluntad suscribiera en 1845 la escritura de concordia con la madre Provincia. Situada en un delicioso y extenso valle circundado de abruptas montañas, entre cuyos riscos se oculta uno de los más venerados santuarios de la tierra euskara; formado el casco de la población de alineadas calles esmeradamente empedradas; de espaciosas plazas; con una parroquia digna de figurar como catedral, que no como abadía, á la cual va unida esbelta torre, obra del arquitecto Carreras, autor también de la hermosa Casa Consistorial que nos recuerda

cuán viva se mantuvo siempre en esta región la idea de la autonomía municipal; la piedad levantó en esta hermosa villa conventos cual el de la Trinidad que encierra el maravilloso retablo de su altar mayor, y edificios como el Colegio mayor y Universidad pontificia de Sancti Spiritus, joya de la arquitectura plateresca del siglo de oro de nuestra patria, y espléndida fundación del oñatiense Rodrigo de Mercado y Zuazola, insigne varón que formó en aquella gloriosa pléyade de príncipes de la iglesia, dechados de santidad, en quienes su sagrado ministerio no excluía los cargos más espinosos del gobierno de la república.

Permitidme me detenga, siquiera sea de pasada, á lamentarme de la desaparición de esta Universidad que tantos días de gloria proporcionó á Oñate, y donde por espacio de cerca de cuatro siglos se formaron tantos varones ilustres de la Euskal-erria; ejemplar, casi único en nuestros días, de aquellas instituciones de enseñanza libres y autónomas, no podía vivir con un Estado dominado por el espíritu de una unidad recelosa y exclusivista, con un poder central enemigo de aquel ambiente de libertad y autonomía en el que nuestros mayores vivieron y prosperaron: cayó esta Universidad, como tantas otras instituciones, sin que la enseñanza oficial y burocrática que la sustituyó baya conseguido llenar el vacío que su desaparición produjo, y planteando un problema cuya solución en vano buscan los poderes centrales.

Y sin embargo, á no ser por la funesta centralización que todos lamentamos y que esteriliza los más generosos esfuerzos, el problema de la enseñanza pública sería sencillísimo y Guipúzcoa lo habría ya resuelto por lo que á ella afecta. A reinar la libertad que concedía el fuero, la enseñanza primaria en todo su desarrollo y según las necesidades de cada lugar sería función y carga exclusiva de los municipios, como la segunda enseñanza, y aun la superior y de aplicación correría á cargo de la provincia; comprendiendo en unas y otras la enseñanza de adultos y clases obreras. El Estado cuando más podría fijar el mínimun de la enseñanza que en cada escuela ó establecimiento docente habría de darse y las condiciones de aptitud que deberían reunir los Profesores encargados de las distintas clases: pero el nombramiento de estos sería de la exclusiva competencia de las corporaciones municipales y provincial, así como el señalamiento y pago de sus sueldos, gratificaciones y demás emolumentos, y del material y personal subalterno que se juzgara necesario.

Por desgracia el Estado se ha abrogado atribuciones que repugnan

á nuestra manera de ser y que en la práctica han dado un resultado funesto, siendo causa de que los frutos de la enseñanza pública sean poco menos que ilusorios y no guarden proporción alguna con los sacrificios que exige á los pueblos. Y no podía menos de ser así con el disparatado sistema que ha empleado el poder central, siendo él quien nombra, traslada, separa y jubila á maestros y profesores, mientras los municipios y provincias tienen que limitarse á pagar y callar, sin derecho á formular protesta alguna.

Las consecuencias de semejante sistema eran de esperar: convertidos los maestros y profesores en una de tantas clases burocráticas, sólo rindieron culto al Dios Estado; y al sacerdocio de la enseñanza, forzosamente había de suceder el mercantilismo profesional con todos los egoismos de clase. Así vemos que con honrosísimas excepciones, que cuanto más destacan del sombrío cuadro tanto más hacen resaltar la negrura de su fondo, gran parte de los encargados de la enseñanza pública que llegan á nuestra provincia, no tienen otra mira que disfrutar de la inmovilidad de su cargo allí donde las atenciones de la enseñanza al igual de las demás se pagan religiosamente; bien seguros que los abusos que cometan quedarán impunes, que no en balde aseguró un ministro de Fomento en plenas Cortes, que más fácil es provocar una crisis y hacer saltar á un ministro, que separar á un maestro de su escuela á pesar de las quejas que contra él se formulen.

Es que el Estado, parodiando al personaje popular de una zarzuela conocida, quiere la igualdad, en cuyas aras sacrifica la libertad de los pueblos: así se comprende que un moderno estadista pudiera decir que «el Poder central tiene montada una máquina de opresión complicada é irresistible movida por el decreto ministerial, y con la cual el desvarío que se le antoje á cualquier aventurero indocto encumbrado por los azares de la política, puede imponerse en el acto á todos los centros docentes».

Celebramos, señores, una fiesta de familia; y reunidos los hermanos, ¿cabe cosa más natural que hablar de aquellos asuntos que interesan al país basco? Y por ventura ¿no es entre estos el más importante, el que más nos preocupa, el que siempre forma el tema obligado de nuestras conversaciones íntimas la reivindicación de nuestros perdidos fueros que contra toda razón y derecho nos fueron arrebatados violentamente?

Cierto que en tiempo y lugar oportunos quedó á salvo el dere-

cho del país basco, consignado en solemnísima protesta causada por nuestras Diputaciones forales; cierto que no sería ni discreto, ni prudente, el que á toda hora se estuvieran renovando la protesta: pero hay momentos solemnes en la vidade los pueblos, que estos tienen la obligación de aprovechar para reivindicar su derecho hollado; y seguramente ningún momento más grave, más indicado para cumplir con tan sagrado deber, que el advenimiento al trono de un joven monarca cuya educación y largas permanencias en esta hidalga tierra, había de suponerse no dejarían lugar en su ánimo á preocupaciones sin fundamento é injustificadas dudas acerca del respeto que los bascongados todos le profesan. ¿Qué menos era dado esperar en ocasión tan solemne como la mayoría de un rey, sino que agrupados todos los bascongados para sostener nuestro derecho á la existencia, para afirmar una vez más que un pacto sagrado no se rasga, para protestar contra el nivel á que se trata de sujetarnos, hubiéramos dirigido al Jefe supremo de la nación respetuosa exposición pidiendo la reivindicación foral; y no se me objete que tal mensaje resultaría baldío, ya que como rey constitucional nada podía hacer en pró de nuestros legítimos deseos, sin el concurso de las Cortes del reino; pues no se me negará que aun así no sólo era conveniente, sino necesario el que tuviera un conocimiento exacto, verdadero, de la aspiración constante del país bascongado? ¿Y cómo es posible que si nosotros llamamos pueda el joven rey penetrarse del sentimiento que á todos los bascongados nos anima, del anhelo con que ansiamos que se nos haga justicia devolviéndonos unas libertades que á nadie dañaban y cuya derogación á nadie ha sido útil?

Triste es tener que confesarlo, pero al ver la conducta observada en esta ocasión, no parece sino que, según frase vulgar, aquí no ha pasado nada, que no es cierto que antes nos gobernábamos y ahora nos gobiernan, que antes éramos libres y ahora no lo somos; y el rubor de la vergüenza debiera colorear nuestro rostro ante el temor de que no falten entre nosotros quienes ni siquiera se atreven á exteriorizar sus sentimientos fueristas, temerosos de que por tal motivo corran riesgo de perderse los conciertos económicos, y con ellos las ventajas ó bienestar material de que disfrutamos. ¡Infelices! Es en vano querer hacerse la ilusión de que en la actualidad somos libres, porque los dorados eslabones de la cadena con que nos aprisiona el Poder central son bastantes en número para permitirnos ciertos movimientos;

harto debemos comprender que, aunque dorados aquellos eslabones, son de hierro, y que cuando plazca al Poder central revocar la gracia, quedaremos aherrojados á la misma argolla donde tantos desgraciados gimen en duro cautiverio, víctimas del despotismo de esa deidad moderna que se llama el Estado.

Si por temor á perder los conciertos económicos no hemos de hacer lo que nuestro deber nos ordena, pedir la reivindicación foral, vale más que el Poder central nos prive de semejante privilegio; harto mejor es que, cual conviene á un pueblo viril, quedemos pobres con honra, que ricos sin dignidad: nuestro amor á los fueros debe ser un amor verdad, un amor que goza en los sacrificios, un amor que no permite convertir una cuestión de honra en una cuestión de céntimos: huyamos, huyamos de los convencionalismos y la falta de carácter, verdadera lepra de la sociedad actual, causa de la muerte de los pueblos; y no olvidemos que si las clases directoras se inspiran en su egoísmo y se encierran en fórmulas y procedimientos convencionales y frases cortesanías, las clases populares, dirigibles que no dirigidas, perdida la fe se mostrarán frías é indiferentes á la reivindicación foral, preparando así el momento en que el Poder central podrá, á mansalva y sin temor alguno, consumir su obra, esclavizándonos del todo y borrando hasta el último vestigio de nuestras venerandas libertades que por espacio de tantos siglos fueron gloria de la Euskal-erria.

Pero ¿Seráestoposible? ¿Habremos de resignarnos á ver en un día no lejano marchito el árbol santo, perdida la esperanza de que jamás vuelva á prestarnos su benéfica sombra? En nuestra mano está el evitarlo, trabajemos con ahinco, dentro de la legalidad, para conseguir la reivindicación foral uniéndonos como un solo hombre para protestar siempre y en todo lugar de la odiosa Ley de 1876; aunemos nuestros esfuerzos para conseguir el marchar á la cabeza del progreso; y hagámonos dignos por nuestras virtudes, de que el cielo nos depare mejor suerte: ya lo dijo el popular bardo bascongado, con la presciencia de la inspiración:

Etzera eroriko
Arbola maitia
Ondo portatzen bada
Euskaldun jendia.

¡Salud á la noble y leal villa de Oñate, y á su celoso Ayuntamiento y autoridades locales!

